AÑO XIII — SÁBADO 11 DE MARZO DE 1911 — NÚM. 3.686

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse...
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

CANDIDATURA MINISTERIAL

para Diputados provinciales

D. Mariano González Bartolomé

D. Bernardo Romero y Martínez

D. José Escorial Llorente.

POLITICA SEGOVIANA

A VOTAR

Para mañana está convocado el Cuerpo electoral del distrito de Segovia, á fin de que elija sus representantes en el seno de la Diputación provincial.

La emisión del voto, función soberana y una de las más grandes conquistas de nuestros tiempos, adquiere en este caso los caracteres de compromiso ineludible; y del mayor ó menor acierto que presida en la emisión del sufragio, dependerá principalmente el bienestar y engrandecimiento de este distrito.

El partido liberal, anteponiendo á todo móvil político la mayor conveniencia de los intereses de Segovia, ha designado de entre sus filas á tres dignísimas personalidades, que por su arraigo y sus prestigios en el distrito, por su amor á este pueblo, y por las condiciones de su carácter, habrán de llenar cumplidamente las aspiraciones del Cuerpo electoral, llevando por delante, como garantía de acierto en su futura gestión, una historia limpia de toda mancha, y un propósito honrado de servir exclusivamente los intereses, cuya representación os demandan.

Su programa está contenido en pocas palabras; todo por Segovia y para Segovia.

Sus ideales son los nuestros; suyas son nuestras aspiraciones; con nosotros hacen vida común; y las alegrías y las tristezas que nos puedan invadir en ciertos momentos, como buenos segovianos, ellos y nosotros las sentimos al unísono.

Los candidatos á la Diputación provincial llevan en el aspecto político la significación del partido gobernante.

Soldados disciplinados, se les ha designado para ir á la lucha electoral, y á ella se lanzan llenos de fé en el triunfo, y animados de un noble ardimiento.

Solicitan vuestros sufragios, porque conocen vuestra alteza de miras, vuestro cariño á Segovia, vuestras virtudes cívicas; y se confían á vosotros, porque no dudan que haréis la debida justicia á la rectitud de sus propósitos, y á la bondad de su causa.

A vosotros os toca ahora sentenciar con fallo inapelable el pleito electoral de mañana.

Si creéis que Segovia necesita librarse de larga y humillante servidumbre, en la cual ha perdido las energías de la voluntad, las gallardías de su carácter, y las fuentes de su riqueza, votad á los candidatos liberales, que representan una política progresiva y discreta, que mira de cara al sol naciente, y en la cual tiene hoy puestas el país todas sus esperanzas; y que en otro orden de ideas, obstentan en sus banderas como único lema, el amor á Segovia y el juramento solemne de servir fiel y honradamente sus intereses.

Sed buenos patriotas y ciudadanos dignos.

Haced del voto una función augusta, no una granjería.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Se ha concedido el empleo de segundos tenientes de Artillería de la escala de la reserva, como mejora de recompensa, á los sargentos de dicha Arma, D. Francisco Díaz Otero y D. Pedro Sanz Morín.

AIRES DE FUERA

Mujer que mata y se suicida

París 10. Un emocionante drama pasional ha ocurrido en el tranquilo pueblo de Toul.

Una camarera de café, María Bejé, de veinte años, disparó un revólver sobre su amigo el capitán León Leroux, de un regimiento de infantería.

La víctima, herida en el ojo izquierdo, cayó como una masa inerte en un mar de sangre, y la autora del crimen, volviendo el arma contra sí, se disparó un tiro en la boca.

El capitán y la camarera fueron transportados en gravísimo estado al hospital civil.

Entre el corsé y la blusa de María Bejé se ha encontrado una carta dirigida al comisario de policía.

Se supone que los móviles que indujeron á la camarera á matar al capitán obedecen á una pasión de celos.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

A las siete y cuarto de la noche se constituye en sesión pública el Ayuntamiento; ocupando la presidencia el alcalde, Sr. Zúñiga, con asistencia de los concejales Sres. Ondero, Llovet, Lotero, Carretero, Lozano, Escorial, Wel, Nonide y Tablada.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la

ORDEN DEL DIA

Periódicos oficiales

No contienen ningún asunto de importancia que interese á esta Corporación municipal.

Sobre adquisión de cédulas

Se lee una comunicación de la Casa de la Moneda y Timbre, fecha 3 del actual, ofreciendo al Ayuntamiento los 7.550 impresos de cédulas personales que tiene que adquirir para el presente ejercicio, por un coste de 172 pesetas con 70 céntimos, coste exactamente igual al del año último.

El Sr. Ondero expresa que si es obligatorio adquirir las cédulas de la referida Casa, y que en caso contrario se debía encargar la fabricación á industriales de esta capital.

La presidencia manifiesta que no es obligatorio, sino que, habiendo pedido précios á diferentes sitios, resulta ser la más barata.

Se acuerda adquirir los referidos impresos, depositando su importe en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para su transmisión á la Casa de la Moneda.

Perpetuidad de un nicho

Don Alfredo Marqueriz, representante de D. Alfredo Mompín, solicita la perpetuidad del nicho núm. 86 de la segunda fila del patio segundo, donde yacen los restos de D. Hipólito Mompín.

Leído el informe del oficial del Cementerio, se concede lo solicitado por la cantidad de 675 pesetas.

Extracto de acuerdos

Quedan aprobados los extractos de acuerdos correspondientes al mes de Febrero último, para que se remitan al señor gobernader civil de la provincia, á fin de que se publiquen en el *Boletín Oficial*.

Mercedes de aguas

Se concede á Lorenzo Herranz y Gregorio Miñón una merced de agua de medio cuartillo á cada uno.

Obras

Don Ezequiel de Torres, en instancia de 28 de Febrero último, solicita del Ayuntamiento permiso para ejecutar obras en un solar de su propiedad.

En vista de que la Comisión de Fomento, sección primera, está conforme con el informe del señor arquitecto, se concede la autorización.

—Se concede autorización á D. Luis Andrés Higea, para abrir un hueco en la fachada de su casa que va á dar al jardín, para colocar en él una puerta.

—Se pone á discusión la obra que intenta hacer D. Angel Pulido en una casa que hace esquina á las calles de la Independencia y Puente del Verdugo.

La Comisión de Fomento, sección primera, y la Comisión de Propios, emiten informe completamente contrario al del señor arquitecto.

No estando algunos concejales bien enterados de dichos informes, el señor secretario tiene que proceder á su lectura.

Una vez enterados, queda aprobada la referida obra con sujeción á los informes de la Comisión de Fomento y de la de Propios, que son uno mismo.

El Sr. Ondero pide á la presidencia se comunique el acuerdo, cuanto antes al Sr. Pulido, por tener necesidad éste de realizar pronto la obra, y la presidencia le contesta que hoy mismo se le comunicará la orden.

Las escuelas de los Huertos

Se da lectura al presupuesto, presentado por el señor arquitecto, del coste de las obras de albañilería y carpintería para la terminación de dos pabellones de las escuelas que se están construyendo en la plazuela de los Huertos. El coste total asciende á la cantidad de 13.981 pesetas con 50 céntimos.

Se dá lectura de las condiciones á que han de ajustarse las proposiciones para el concurso en que ha de adjudicarse la contrata para la terminación de las obras.

Queda aprobada la proposición del señor arquitecto, adicionando en ella, la que la persona que resulte adjudicatoria del concurso, tendrá que terminar obras en el plazo de tres meses, á contar desde el día en que se le comunique por la alcaldía la adjudicación definitiva.

Pavimentación de unas calles

El señor arquitecto presenta la memoria esplicativa, planos y presupuestos para pavimentación de las calles del Carmen, Perocota y San Clemente, que representa un coste de 5.767 pesetas.

No estando suficientemente enterados algunos concejales de estas obras, solicitan de la presidencia, les conceda algun tiempo para su estudio.

Concedido por la presidencia, se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Ondero propone que los 870 metros cuadrados de pavimentación de morrillos, se sustituyan por adoquinado.

En vista de que tal modificación puede resultar muy cara, se acuerda quede el asunto sobre la mesa, para resolver en la sesión próxima, y con dicha modificación si es posible.

Fallecimiento

El señor alcalde da conocimiento del fallecimiento del empleado de consumos, Nicolás Pascual.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Lotero pregunta que cúal es el motivo de no continuarse la pavimentación de la calle de Jesé Zorrilla, y que si ha sido porque no da resultado el cemento con que se había comenzado, se emplee el adoquín ó losa.

Se acuerda pase el asunto al señor arquitecto para que estudie una proposición presentada por el Sr. Tablada, para que dicha pavimentación se haga con hormigón ó piedra machacada.

Estado de fondos

No habiendo más asuntos de que tratar, y con la lectura de fondos que da una existencia de 38.085 pesetas 12 céntimos, se levantó a sesión á las nueve en punto.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones, entre otras de menos interés:

Ministerio de la Guerra.—*Real orden disponiendo se capitalice el canon que abonan los concesionarios de los solares que actualmente tienen en usufructo en Melilla.*

—Otras disponiendo se devuelva las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo á Pedro Inchauste, Timoteo González, Cipriano Terán, José González Muñoz y Antonio Valcárcel.

Instrucción pública.—*Real orden rrsolviendo el expediente de oposiciones á las plazas de profesor de Ciencias de la Escuela Normal de maestros de Jaén y profesores de Pedagogía de la Normal de maestros de Valencia y Jaén é Instituto de Lérida.*

—Declarando desierto el concurso de traslado para proveer la plaza de oficial de secretaría de la sección provincial de Instrucción pública de Sevilla.

—Nombrando á D. Isidro Beato y Sala catedrático numerario de Derecho internacional público y privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

—Declarando aptos para el ascenso á los coroneles de Infantería Sres. Pulleiro, Amoedo, Lanza, Reisse, Llopis y Romaney.

—Concesión de condecoraciones de San Hermenegildo.

EL TIEMPO

Sfeijoon, hace las siguientes predicciones para los días que faltan de la actual quincena:

El viernes 10, avanzará hacia el NO. de la Península una nueva depresión del Atlántico, que causará lluvias en el O., con vientos del 2.° al tercer cuadrante.

Del 11 al 12 irá aproximándose lentamente á Galicia la citada depresión, que seguirá produciendo lluvias en el O. de la Península, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del 2.° al tercer cuadrante.

El lunes 13, la antedicha depresión sé hallará entre Galicia y N. de Portugal, y ocasionará lluvias en la Península, particularmente desde el O., hasta la región central, con vientos variables.

La depresión de que venimos hablando descenderá hacia nuestro SO. el martes 14. Por tal motivo se registrarán lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el Sur de Portugal y Andalucía hasta el Centro y Levante, con vientos del primer cuadrante.

El miércoles 15, habrá pasado el Mediterráneo esta depresión, y su centro se hallará entre Argelia y Baleares. Se producirán lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. NE.»

NUESTROS CUENTOS

LA APUESTA

La voz enronquecida de un lector, algo excitado, dominaba el tumulto; aquel hombre tenía una idea fija y la expresaba sin interrupción; «¡Apuesto un duro, clamaba, á que será elegido Lemeleón!» Y todo el mundo reía, y todo el mundo sacudía la cabeza negativamente. ¡Hasta tal punto estaba, en efecto, descontado el éxito de Lemelón!

—¡Apuesto un duro!—repetía el hombre con dulce obstinación.—¡Apuesto un duro á que Lemelón será elegido!

Aquella vez se dirigía el reto á Roberto Tortelard, en persona.

Adelantóse éste un poco pálido, y en seguida se hizo en la taberna un gran silencio, porque todos comprendieron que allí iba á pasar algo...

Roberto Lortelard, ya sabía, no había rehusado nunca una apuesta. ¿Qué iba á hacer aquella vez?

La concurrencia, ansiosa, esperaba emocionada la respuesta del gran elector.

Este, encarándose con su interlocutor, dijo con voz solemne:

—Acepto la apuesta, señor...

Apenas hubo concluído, levantóse un murmullo que bien pronto degeneró en tumulto.

Los dos condenaban abiertamente á Bot por lo que ellos llamaban «una traición»; los otros encontraban muy cómico el caso y abandonaban desde luego la candidatura de Lemelón.

Dominando la tormenta, Roberto Tortelard, de pie delante de su mostrador, se comparaba mentalmente á aquellos hombres de corazón de acero cuyos nombres inmortalizó Plutarco... Y cuando, á las tr s de la mañana, los guardias fueron á hacer cerrar la taberna, el establecimiento se encontraba todavía lleno de ciudadanos que gestionaban como energúmenos y que continuaron sus discusiones en medio del arroyo.

La cosa metió ruido, y al día siguiente todos los habitantes del barrio, los que aprobaban la conducta de Bot, como los que la censuraban, desfilaron por la taberna.

Cuando Roberto Tortelard había apostado hacer algo, nada en el mundo le hubiera impedido cumplirlo.

Mostróse tan elocuente, tan persuasivo y tan cálido en favor del ciudadano Cormorín; sirvióse tan hábilmente de lo extraño de la situación, hizo tan buen uso de su arsenal de vinos y licores, que Lemelón resultó vergonzosamente derrotado, y Cormorín elegido por una exorbitante mayoría.

***

La noche del día de la elección, el autor de todo aquel cambio, el ciudadano que había apostado un duro contra Tortelard, llevóle como homenaje una

moneda de cinco pesetas, y dijo, haciéndose soñar sobre el mostrador.

—Ademas le doy las más expresivas gracias en nombre de mi jefe... Yo soy secretario del Sr. Cormorín...

....

modo de hacer obrar á los hombres es servirse de sus propias pasiones!

L. M. CROC

La insurrección mejicana

Un telegrama de Nueva York dice que los americanos se muestran poco enterados de las razones que ha habido para la movilización de 20.000 hombres.

Se ha dado orden á ocho barcos de guerra para que estén dispuestos á partir.

La frontera mejicana quedará cubierta de tropas y se tomarán las medidas necesarias para impedir el contrabando de armas en provecho de los insurrectos mejicanos.

Es poco clara la situación de Méjico, pero se tiene la creencia de que en una quincena de días quedará dominada la insurrección.

La higiene en el ganado

La Asociación general de ganaderos de España ha publicado un interesantísimo trabajo sobre las enfermedades del ganado de cerda, cuyo trabajo consideramos de interés.

El asesor de la Asociación, y notable veterinario D. Dalmacio García Izcara, dice lo siguiente:

«Enfermedades de los cerdos

Con la denominación genérica de enfermedades rojas, atacan á los cerdos y causas en ellos grandes estragos tres epizootias, que, por la analogía de algunos síntomas, pueden confundirse, motivando esta confusión grandes peligros y daños, por cuanto lleva á emplearse contra una dolencia sueros ó vacunas de efecto sólo para otra distinta. Es por tanto, ante todo, indispensable para combatirlas y para evitar su desarrollo y propagación, que los ganaderos conozcan los caractcres y síntomas de cada una de ellas y sepan diferenciarlas y apreciar en cada ocasión de cuál de esas tres enfermedades se trata.

A tal fin, la Asociación general de Ganaderos del Reino publica la presente hoja, describiendo:

1.° La enfermedad conocida con los nombres de pulmonía contagiosa, neumonía ó pleuroneu.nonía infecciosa y pasterelosis, la que, al objeto de evitar confusiones, denominaremos siempre en esta hoja «pulmonía contagiosa».

2.° La conocida con los nombres de cólera, peste porcina y neumoenteritis infecciosa, que al mismo objeto llamaremos siempre «cólera», y

3.° La llamada Mal rojo, erisipela contagiosa, que denominaremos siempre «Mal rojo».

Por el examen de los síntomas de cada una de las enfermedades que especialmente se señalan á continuación, no es difícil distinguirlas; para tal fin, ténganse en cuenta las siguientes reglas:

1.ª La pulmonía contagiosa es una enfermedad que principalmente ataca al aparato respiratorio; el cólera, por el contrario, ataca especialmente al digestivo (intestino), y el mal rojo se manifiesta por congestiones en todos los órganos.

2.ª La pulmonía contagiosa y el cólera atacan preferentemente á los cerdos de corta edad, el mal rojo, por el contrario, rara vez aparece en los menores de cuatro meses, atacando, principalmente, á los cerdos adultos.

3.ª La duración de la enfermedad del mal rojo en un cerdo es sólo de dos á cuatro días; la del cólera es de seis á treinta días; la de la pulmonía, generalmente, oscila entre seis y quince días.

4.ª En la pulmonía dominan los síntomas respiratorios (fatiga, moqueo); en el cólera predominan los síntomas intestinales (diarrea), é igual diferencia se observará en las lesiones al hacer la autopsia; en la pulmonía predominarán las de los órganos contenidos en el pecho; en el cólera las intestinales.

En el cólera aparecen úlceras en la boca, con un exudado espeso y blanquecino.

Cuando, no obstante estas reglas y el estudio de los síntomas que en cada una de las enfermedades se detallan, exista duda acerca de cuál sea la enfermedad, se remitirá con la mayor urgencia á esta Asociación, en un frasco ó bote, un pedazo de pulmón enfermo y otro de bazo, y en otro frasco pequeño, muy limpio, sangre, á fin de hacer el diagnóstico exacto.

En algunas ocasiones pueden presentarse reunidas la pulmonía contagiosa y el cólera. En ese caso es cuando procede denominar á la enfermedad neumo-enteritis.

Trátese de la pulmonía, del cólera ó del mal rojo, deben con urgencia adoptarse las medidas siguientes:

1.ª Desinfección escrupulosa de las porquerizas ó zahurdas.

2.ª A ser posible, no se volverán á ocupar en dos ó tres meses y se procurará el cambio de dehesa.

3.ª Se renovarán las camas con frecuencia, cuidando mucho que no haya polvo.

4.ª Enterrar á profundidad ó destruir por el fue.o los cadáveres así como la sangre y las vísceras de los que sean sacrificados en el curso de la enfermedad.

5.ª Absoluto aislamiento de los enfermos y darles alimentos cocidos.

6.ª Los animales curados quedan lesionados y por tanto, no deben ser conservados.

La práctica ha sancionado que, aparte de dichas medidas, no hay más procedimiento eficaz para evitar y combatir estas epizootias que el empleo de sueros y vacunas, cuyo detalle se indica al tratar cada una de las enfermedades.

Un bautizo

En la iglesia parroquial de la villa de Ocaña le han sido impuestas las aguas bautismales, por el virtuoso capellán administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, D. Lucas García Espinel, á un hermoso niño del ilustrado teniente de la Guardia civil de aquella localidad, D. Angel España.

Apadrinaron al neófito, el cual fué inscripto en el registro civil con el nombre de César, sus tíos, la distinguida señorita Patrocinio Gómez, y nuestro estimado compañero en la Prensa, D. Gonzalo España.

A la ceremonia, asistieron numerosos invitados, los cuales fueron obsequiados con un espléndido refresco.

Reciban los padres del niño, nuestra más expresiva felicitación.

FUNDACION GONZALEZ

He aquí las cuentas rendidas por el Patronato de la Fundación González, de gastos é ingresos durante el año 1910:

CARGO

Existencias que resultó en fin de Diciembre de 1909, 1.796,67 pesetas.

Recaudado por los cuatro trimestres, líquido de intereses de la Inscripción núm. 2 de la relación de bienes cuyos vencimientos son 1.° de Enero, Abril, Julio y Septiembre del año 1910, 6.400,00 pesetas.

Total cargo, 8.196.67 pesetas.

DATA

Pagado á D. Mariano de Diego de haberes del personal de las Escuelas, correspondientes al mes de Enero, 378,95 pesetas; ídem íd. por íd. íd. del mes de Febrero, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Marzo, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Abril, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Mayo, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Junio, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Julio, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Agosto, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Septiembre, 378,95 íd.; ídem íd. por ídem íd, del mes de Octubre, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Noviembre, 378,95 íd.; ídem íd. por íd. íd. del mes de Diciembre, 378,95 íd.

Total, 3.547,40 pesetas.

MATERIAL

Satisfecho por obra de albañilería y material para las escuelas del primer trimestre, 190 pesetas.

Idem por material para íd. segundo trimestre y obras hecha en el arreglo de fregaderos, 200,50.

Satisfecho por premios para los niños de las escuelas, 270 pesetas.

Idem por material 3.° y 4.° trimestre, emplomar las barandas de las escaleras, un tubo de estufa y arreglo de varias mesas y bancos, 258,15.

Idem por material y colocación de canales en la fachada del edificio, merced de aguas, obras de albañilería, leña de encina para la calefacción, sellos del timbre y contribución del edificio, pesetas, 527,42.

Total data, 5.993,47 pesetas.

RESUMEN

Importa el cargo, 8.196,65 pesetas.

Idem de data, 5.993,47.

Existencias para el año siguiente, pesetas, 2.203,20.

La precedente cuenta ha sido aprobada por el Consejo de Inspección en sesión del día 1.° del mes actual en virtud de las facultades que le otorga la base 15, apartado 3.° de la fundación.

Segovia, 8 de Marzo de 1911.—El presidente de la Diputación, *José Ramírez Ramos.*

Legislación de la familia en Portugal

Un decreto poco ha publicado por el Gobierno de la República sobre legislación de la familia, impide el casamiento: á los parientes por consanguinidad ó afinidad en la línea directa, aunque el casamiento causa de la afinidad haya sido disuelto; á los primeros hermanos, consanguíneos y uterinos, legítimos ó ilegítimos; á los parientes en tercer grado en línea colateral, salvo si obtuviera dispensa, que solo podrá ser concedida por el Gobierno, habiendo motivos poderosos; á los menores de diez y ocho años, siendo hombres, y diez y seis siendo mujeres; á los interdictos por demencia, mientras la interdicción no fuese levantada por sentencia de los Tribunales; y también á los divorciados por motivo de enfermedad contagiosa reconocida como incurable, ó de enfermedad incurable que importe aberración sexual.

En el mismo decreto se legisla sobre la investigación de la paternidad y de la maternidad ilegítima, así como sobre los alimentos y socorros á las madres de los hijos ilegítimos.

En Maderuelo

Formidable incendio

El día 5 del corriente se declaró un incendio en un corral situado en la calle del Castillo, propiedad del vecino de aquel pueblo, Santiago Lorenzo Domínguez, y administrado por un hijo de éste llamado Marcos.

Desde los primeros instantes adquirió tan graves proporciones el fuego, que los esfuerzos inauditos del vecindario y de muchos vecinos de los pueblos próximos, resultaron estériles para dominar á tan voraz elemento.

Viendo esta imposibilidad, sólo se cuidó ya de salvar los edificios lindantes, lo que se consiguió, no sin grandes esfuerzos.

Han perecido entre las llamas varias reses lanares, dos carros y gran cantidad de paja; calculándose las pérdidas en unas 2.500 pesetas.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

En las Cámaras

Las sesiones de ayer

La sesión del Congreso ha estado desanimadísima.

El debate planteado por la pregunta que el Sr. Salvatella ha hecho, cumpliendo uno de los acuerdos adoptados en la reunión que anteanoche tuvo la minoría republicana, tampoco ha llegado á revestir interés, y menos importancia.

El Sr. Canalejas ha repetido ante la escasa representación del país que presente estaba, explicando la crisis, lo que en más de una ocasión ha dicho á los representantes de la Prensa, y que ésta ha publicado, ó sea que la crisis ha respondido á la conveniencia de una reintegración de fuerzas liberales, y que en nada ha variado la línea de conducta que él se impuso al aceptar la Presidencia del Gobierno, estando hoy, como ayer, dispuesto á la realización del programa radical que tiene prometido.

La sesión del Senado fué breve, y en ella hubo como nota saliente la pregunta del Sr. Tormo sobre la venta hecha por el Cabildo Catedral de Zamora.

El Sr. Montero Ríos concurrió á la Cámara; pero no presidió por hallarse algo afónico.

ESCUELAS Y MAESTROS

Acuses de recibo

La Junta provincial de Instrucción pública de Badajoz, el alcalde de Escobar y el de Migueláñez, remiten á esta Junta los acuses de recibo de haber hecho entrega á doña Evarista Gil y Miguel de la credencial de maestra de Santo Domingo de Piron, á doña Ana Martín Luquero, la de maestra interina de Escobar, y á don Vidal Gómez Herranz, la de maestro interino de Migueláñez.

Cese

Ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela de Santo Domingo de Pirón, D. Bonifacio Robledo.

Traslado de pensión

Ha sido trasladada á Segovia, la pensión del maestro jubilado D. Eustaquio Manrique Diego, que percibía sus haberes en Madrid.

Nueva escuela graduada, y tomas de posesión

El alcalde de la villa de Ríaza participa que el día 6 de Marzo comenzó á funcionar la nueva Escuela graduada de niñas de aquella villa

También participa que han tomado posesión de maestros interinos de Sección de la referida escuela, D. Tomás Sanz Martín y D. Alejandro de Diego Martín.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 10 de Marzo de 1911

PREMIOS MAYORES

Número 4.181, premiado con 250.000, Madrid.—10.307, con 100.000, Palma de Mallorca. — 4.706, con 60.000, Alicante.

Premiados con 6.000 Ptas.

Número 10.365, Bilbao.—17.438, Valencia.—580, Linares.—7.807, Granada.—6.195, Madrid.—8.624, Madrid.—17.371, Burriana.—8.205, Madrid.—1.309, Almería.—3.569, Toledo.—10.326, Zaragoza.—2.845, Valladolid.—5.780, Baza.—13.056, Barcelona.—450, San Sebastián.—13.623, Coruña.— 6.366, Vigo.—18.084, Almodóvar del Campo.

Premiados con 800 ptas.

Unidad

2 9

Decena

14 26 28 42 50 63 82

Centena

114	128	162	218	230	247	287
328	356	370	371	390	396	398
437	451	453	457	479	493	517
519	529	531	536	578	613	633
648	651	653	656	657	674	695
699	703	725	756	769	805	811
819	836	842	861	870	905	910
914	918	936	969			

Mil

017	031	035	066	140	176	178
179	199	221	225	229	272	285
295	314	330	360	365	394	405
438	446	453	473	474	506	513
544	573	596	610	613	615	636
681	698	699	708	730	736	746
811	866	899	910	916	934	944
951	995	997	998			

Dos mil

016	020	040	063	071	076	115
128	139	168	177	193	219	230
249	274	399	413	414	452	488
489	495	502	570	609	616	6·2
704	705	763	765	767	770	828
833	857	861	871	880	890	895
905	944	982	990			

Tres mil

006	018	025	042	063	070	071
080	091	101	169	259	333	382
383	445	469	541	558	589	615
621	625	627	633	642	657	688
799	848	865	878	908	915	922
980	982					

Cuatro mil

060	079	103	107	113	131	132
174	180	303	324	342	344	370
392	411	450	453	500	520	521
549	556	582	594	659	671	693
703	707	736	769	780	793	794
822	835	894	906	936	983	947
982						

Cinco mil

011	018	029	067	085	086	095
102	120	132	197	200	205	221
233	292	311	359	427	448	472
494	500	501	508	511	604	681
682	809	868	874	919	941	961
997						

Seis mil

008	035	052	058	059	067	088
113	117	125	132	150	153	172
179	182	191	254	257	289	290
291	315	327	359	376	388	389
418	431	477	491	515	531	563
575	597	664	668	676	698	775
811	820	842	858	893	909	916
922	945	955	963	967	981	

Siete mil

040	060	065	078	105	129	139
148	154	177	233	235	238	244
255	274	296	343	393	394	414
471	491	495	501	535	568	648
653	681	682	761	806	819	832
876	923	929	944	959	963	980
984	989	992	999			

Ocho mil

028	086	101	174	191	226	250
254	296	328	339	385	394	416
426	436	437	448	460	464	477
494	496	500	526	536	552	559
587	592	605	653	661	670	694
733	757	763	765	772	773	799
807	833	864	911	932	953	971
999						

Nueve mil

003	042	083	100	102	136	154
184	193	218	226	244	268	298
342	362	370	375	403	418	434
452	458	494	528	537	563	584
600	626	637	646	665	685	698
704	769	789	808	818	826	850
899	900	927	949	966		

Diez mil

037	047	063	075	09[illegible]	118	124
125	128	143	148	154	185	191
219	245	273	289	291	294	353
384	424	466	460	499	512	520
566	598	632	675	688	725	7·9
779	788	801	809	817	857	871
965	970					

Once mil

030	033	048	056	060	067	102
149	153	226	249	289	295	3·2
307	340	344	375	410	424	435
464	467	497	538	539	565	642
644	646	657	732	771	775	835
846	867	893	943	945	962	986
992						

Doce mil

050	072	118	128	175	197	255
271	284	294	309	379	393	395
405	409	446	453	471	518	528
537	571	605	659	653	656	667
672	675	688	702	742	759	779
797	803	824	831	836	855	875
892	919	927	929	957	996	

Trece mil

029	040	041	044	100	159	160
169	178	179	127	252	274	289
299	355	414	454	461	500	530
536	541	565	585	589	602	670
675	701	735	742	745	778	801
856	875	876	902	942	974	

Catorce mil

018	050	051	108	117	148	171
174	176	182	207	234	250	274
293	294	342	405	406	423	428
439	477	537	539	571	577	613
636	649	657	677	679	719	748
757	764	798	809	830	838	869
928	966	977	985			

Quince mil

007	021	052	091	106	139	182
195	205	243	256	287	302	365
437	459	462	507	579	586	631
639	664	792	705	720	755	763
765	796	843	851	872	901	944
948	995					

Diez y seis mil

078	107	184	196	203	305	208
214	220	221	269	276	286	293
294	411	454	470	499	555	601
608	629	657	660	683	724	732
737	776	778	790	792	813	918

Diez y siete mil

023	068	072	074	082	884	109
113	120	133	148	159	174	197
501	205	297	211	214	219	230
263	269	288	326	343	348	367
389	419	468	473	510	523	541
546	600	643	651	655	659	664
670	694	749	782	813	816	834
903	916	924	928	955	968	988

Diez y ocho mil

014	024	031	034	038	050	053
081	103	115	120	133	139	151
175	187	203	211	220	225	263
295	331	232	372	398	437	458
476	481	507	521	525	535	538
578	589	603	634	681	684	725
759	762	826	827	684	877	903
955	969					

La Corte en Sevilla

Los Reyes pasean.—Los Infantitos.-Recepciones.-La vuelta á Madrid.

Los Reyes han paseado esta mañana por los hermosos jardines del Alcázar. En ellos jugaban los Infantitos, formando un grupo encantador.

A las once y media salió el Rey á pie, acompañado del conde del Grove, por la puerta de la Hospedería. Recorrió varias calles y estuvo en las afueras, dando un largo paseo hasta la venta de la Victoria, próxima á la dehesa de Tablada. Allí subió á un *milord* que le esperaba, regresando á Palacio á las doce y media.

Recibió al capitán general, al gobernador civil, al alcalde y al arzobispo, conferenciando con todos ellos sobre asuntos de interés para Sevilla.

Se guarda reserva sobre la vuelta de los Reyes á Madrid.

Se cree que lo harán en la semana próxima. Hace un tiempo espléndido, verdaderamente canicular.

Los Reyes en Guadaira.-Cariñosa acogida.- Los príncipes.

Los Reyes salieron en automóvil por la carretera de Alcalá de Guadaira, llegando hasta cinco kilómetros más allá de dicho pueblo, cuyo vecindario, al regresar los Monarcas, acogió á éstos con cariñosas demostraciones de entusiasmo, ofreciendo flores á doña Victoria, que quedó muy complacida con la espontánea y afectuosa manifestación de simpatía de los alcalinos.

Anochecido regresaron SS. MM. al Alcázar.

Los príncipes salieron esta tarde en coche, yendo á la hacienda donde se venera el Cristo de Torrijos.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		678,54
Dirección del viento.		E.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		63
Pluviómetro	(Víspera).	0,0
Evaporímetro	(íd).	0,7 mm.
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	25°
Máxima á la sombra	(íd).	4°
Mínima á la sombra		—3°
Anemómetro		50,3 km.
Irradiación terrestre		—5°

NOTICIAS

Mejoras urbanas

Como verán nuestros lectores en la crónica de la sesión, anoche acordó el Ayuntamiento tres obras de innegable importancia.

La terminación de las escuelas de la plazuela de los Huertos; el ensanche de la calle del puente del Verdugo, y la pavimentación y arreglo de la plazuela del Carmen y las calles de Perocota y San Clemente.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido el reputado comerciante y muy querido amigo nuestro D. Miguel Espinoso Bartolomé.

Esta muerte ha sido muy sentida entre las muchas amistades del finado, por las recomendables condiciones de carácter que adornaban al Sr. Espinoso.

A su desconsolado hijo D. Gregorio y demás familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame por pérdida tan dolorosa é irreparable.

Enhorabuena

Con brillante nota ha aprobado el segundo ejercicio en las oposiciones que se están celebrando para empleados administrativos del Ayuntamiento de Madrid, nuestro particular y querido amigo D. Hermenegildo Matesanz, hijo del acaudalado propietario de Hontoria D. Victoriano, á quien felicitamos cordialmente.

Los tradicionalistas de Segovia

Mañana á las once, se celebrará en la iglesia del Corpus una misa solemne, con que el partido tradicionalista de Segovia celebra la conmemoración de los mártires de su causa.

Un ángel más

Ha subido al cielo una preciosa niña de dos años de edad, hija del practicante de la Academia de Artillería, D. Santiago Merino.

Reciban sus atribulados padres nuestro más sentido pésame.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cuatro á seis.

Primera parte

1.° «El método Górritz, paso-doble (1.ª vez).—Calleja.

2.° «Las pequeñas caprichosas», vals de concierto (1.ª vez).—Rogister.

3.° «El conde de Luxemburgo», selección.—Lehár.

Segunda parte

4.° «Sueño de amor», polka (1.ª vez). Peñalva-Crespo.

5.° «Juegos malabares», gran fantasía sobre motivos de la zarzuela (1.ª vez). Benlloch.

6.° «La República del amor», pasodoble (1.ª vez).—Lleó.

Ganado vacuno desaparecido

En la noche del 7 del actual desaparecieron del barrio de Mata Quintanar, jurisdicción del pueblo de Cabañas, tres reses vacunas, propiedad del vecino de Aldechuela, anejo de Torrecaballeros, Francisco de Lucas.

También ha desaparecido del pueblo de Hontanares, otra res vacuna de la propiedad de D. Mariano Herrero.

Hasta la fecha se ignora el paradero de todo este ganado.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto los nacimientos de María González Santiuste y Juan Eulogio Ramos González; y las defunciones de Pedro Gómez Alonso, y de José Arias Salgado, de ochenta y de dos años, respectivamente.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Ramiro Tomás, señor Mingote y dos extranjeros.

Casa de Socorro

No se ha practicado cura alguna en este benéfico establecimiento.

Boletin Religioso

Santos de mañana

San Gregorio I el Magno.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—Novenas á San José.—En San Justo y Pastor, empezará á las cuatro y media de la tarde; y en el convento de Carmelitas descalzas y en San Martín, á las cinco.

Via-crucis en la catedral

Todos los días de Cuaresma, se rezará el via-crucis en la catedral, á las cinco de la tarde, dirigido por un sacerdote, y al que pueden asistir todos los fieles.

—En la Orden Tercera habrá los lunes, miércoles y viernes de cuaresma, á las cuatro de la tarde el ejercio del vía crucis.

Este mismo ejercicio tendrá lugar todos los viernes en las religiosas de Santo Domidgo el Real, al toque de oración.

MERCADOS

Rioseco 10

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega.

Cebada, á 24.

Tendencia sostenida.

Tiempo malo.

El Corresponsal.

Arévalo 10

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo, á 45 y 45,50 reales fanegas de 94 libras.

Centeno, á 30 las 90.

Cebada, á 24,50 las 70.

Algarrobas, á 23.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal

Peñafiel 10

Entraron en este mercado 990 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 29; cebada, á 24, yeros á 27; avena á 15.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 10

Cotízase trigo á 44 reales.

Precios sostenidos.

Tiempo templado, amenaza llover.

El Corresponsal.

Nava del Rey 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo á 44 y 45,50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 10

Poquísimos compradores.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 46 reales fanega; de Campanario á 45, y de Burgos á 44.

Llegaron 31 vagones.

El Correrponsal.

Medina del Campo 10

La entrada en el mercado de hoy ha sido 100 fanegas.

Se pagó el trigo á 44,50 reales fanega.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4,30 tarde)

La mañana política

Esta mañana han conferenciado los Sres. Canalejas y Cobián, ocupándose de los asuntos financieros que han de someterse á la aprobación del Parlamento.

También trataron de las consecuencias que podría tener la ley del Banco en proyecto, para los tenedores de acciones de la Tabacalera.

Sobre este estremo guardaron los conferenciantes gran reserva.

De elecciones

El Sr. Canalejas estuvo en el ministerio de la Gobernación, enterándose de las noticias que había de provincias sobre las elecciones de mañana, y de otros asuntos de menor interés.

El ministro de la Gobernación tiene impresiones muy optimistas para el Gobierno, sobre el resultado de las elecciones de mañana.

Consejos de ministros

El lunes se reunirán los ministros en Consejo para examinar la futura labor del Gobierno, y el plan parlamentario.

También se despacharán algunos expedientes.

Para el martes se anuncia otro Consejo, preparatorio del que se ha de celebrar el jueves, bajo la presidencia del Rey.

Personajes enfermos

El Sr. García Prieto muy mejorado, ha podido hoy asistir al ministerio de Estado.

—El ministro de Gracia y Justicia se ha visto obligado á guardar cama con un fuerte catarro.

—Se encuentra completamente restablecido el Sr. Maura, el cual irá hoy á la sesión del Congreso, donde desarrollará su interpelación al señor Lacierva.

Las negociaciones con el Vaticano

Ha sido muy comentado un telegrama de Roma, que hoy publica *A B C*, y en el cual se dice que en el Vaticano ha causado una impresión pesimista, la última Nota del Gobierno español.

Añade el telegrama que la Santa Sede irá en sus condescendencias hasta donde lo consientan su decoro y la justicia de su causa.

Las impresiones del Gobierno sobre este asunto parece que son más satisfactorias, á juzgar por lo que ha comunicado desde Roma el marqués de Casa Conzález.

Penal incendiado

Ayer tarde se declaró un formidable incendio en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

Se trabaja mucho para la estinción del fuego que aún continuaba esta mañana.

Las pérdidas materiales son grandes.

No ha habido hasta ahora desgracias.

Se ignora el origen del siniestro.

BERMÚDEZ

Vaca extraviada

De regreso de la feria de Fuentepelayo, se ha extraviado una vaca, cuyas señas son: negra, esgorronada del lado derecho, edad ocho años, cuerna levantada.

Su dueño, Mariano Herrero, de Hontanares, gratificará y pagará los gastos al que le indique suparadero.

ANUNCIO

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Hallándose vacante la clase de Modelado de esta Escuela, por dimisión del profesor que la desempeñaba, se abre concurso por término de quince días, á contar desde esta fecha.

Todo el que desee aspirar á ella, presentará la correspondiente solicitud y documentos que justifiquen poseer el interesado conocimientos suficientes para el desempeño de la misma.

Segovia 7 de Marzo de 1911.

Por acuerdo de la Junta directiva.—El secretario, *Lope Tablada.*

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Jacometrezo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NÚM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

---

mo lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

Vuestra sangre

CON EL

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del ***Depurativo Richelet.***

Este precepto no se debe nunca poner en olvido

SEÑOR L. RICHELET, 13, RUE GAMBETTA, SEDAN (FRANCIA)

Depósito general y venta: Droguería de D. FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado). *Puntos de venta:* En La Coruña, Bescansa y Hermano, calle Real, y José Villar, calle Real. En Santiago, Benito Vázquez y Sr. Bermejo. En Orense, Pinal, Yebra y Aperribay, calle Mayor, 5, y Aurelio Román, calle Progreso, 53. En Pontevedra, Sr. Gerardo Meabes Lino.

En Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número. 7.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, co-

---

RIEGOS

Importantísimo á los labradores y propietarios de fincas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de agua, que sube del río Pisuerga 3.000 litros de agua por minuto á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucho más cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuere menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ellas se riegan las bañará la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año de 1911.

Si el comprador de esta elevación, al instalarla, se acoge á los beneficios de la ley de Aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que se riegue. Esto se demuestra prácticamente.

Para informes completos, dirigirse á

Norberto Adulce.--Valladolid

(No hacen falta más señas.)

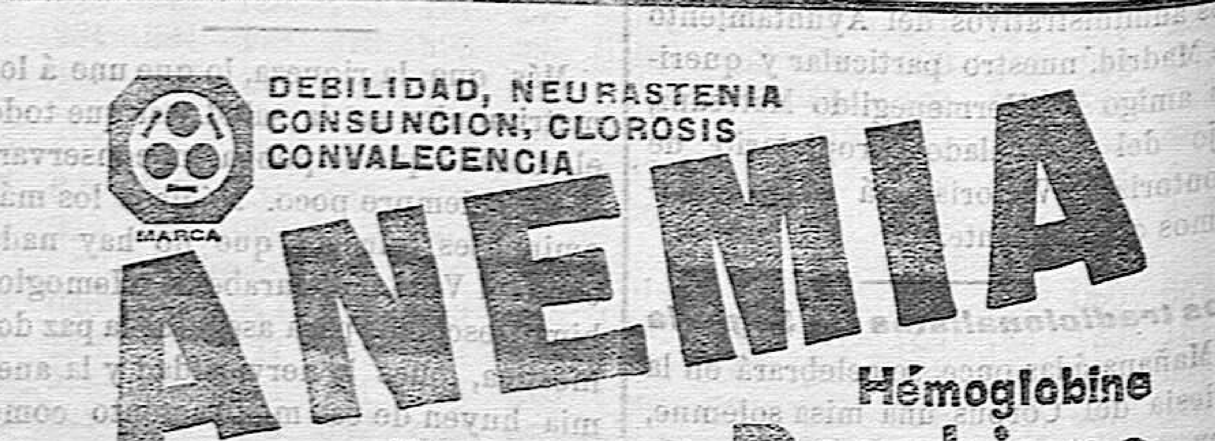

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.